NOTA UOC N°535/2023

Asunción, 18 de setiembre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted y por su intermedio a quienes corresponda, a los efectos de comunicar que se ha suscrito el Contrato N°11/2023 con la firma MADERA Y METAL S.R.L. con RUC 80023352-2 en el marco de la adjudicación del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 11/2023 "ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND" – ID. N°431591**, conforme Resolución SND N°28/2023 de fecha 24/08/2023.

Al respecto, se comunica que el contrato ha sido suscrito antes del plazo previsto para protestas, sin embargo a la fecha se ha cumplido con dicho plazo, y no ha sido impugnado, motivo por el cual, se solicita la verificación y posterior difusión, y oportunamente, se genere el correspondiente Código de Contratación.

Para el efecto, se remite adjunto en el SICP, el CDP del llamado.

Atentamente,

Abg. Luis Rolando Portillo Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República